

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
ALIMENTOSLATITUD CERO S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 31 de marzo de 2017, a las 09H30, en las oficinas ubicadas en la Av. Amazonas No. 477 y Ramón Roca.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre Accionista/ Nacionalidad	Capital Suscrito USD\$	No. Acciones
JENNY YADIRA RODRÍGUEZ GARCÍA/COLOMBIANA	6.320	6.320
JUAN CARLOS BOLAÑOS IZQUIERDO/COLOMBIANA	480	480
TOTALES	6.800	6.800

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas.**

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión el señor JUAN CARLOS BOLAÑOS y actúa como Secretaria Ad Hoc, la Gerente General, Sra. Jenny Rodríguez; por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

1.-Informe del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.-

- a.) El señor Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, con

abstención del voto del Gerente General y accionista Jenny Rodríguez, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

- b.) El Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2016 y disponer que en copia se agregue al Expediente”.

2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.-

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General y del Comisario, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con abstención del voto del Gerente General y accionista Jenny Rodríguez, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, **resuelve:**

“**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 y disponer que en copias se agreguen al Expediente.”

3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016-

Considerando que la Compañía registró una utilidad de US\$26.065,70 en el ejercicio económico del año 2017, la Junta General resuelve por unanimidad destinar este monto a reinversión de la empresa.

4.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017.-

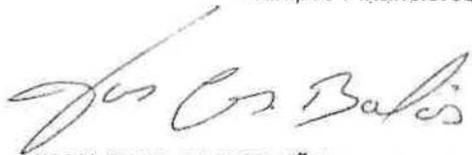
La Junta General, por unanimidad, resuelve designar al Ing. David Pizarro, como Comisario Principal de la Compañía, para que efectúe la fiscalización societaria por el año 2017.

VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 11H30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente:

- Informe de la Gerencia General 2016
- Informe del Comisario 2016.
- Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.



JUAN CARLOS BOLAÑOS IZQUIERDO,
PRESIDENTE-ACCIONISTA



JENNY YADIRA RODRÍGUEZ GARCÍA,
ACCIONISTA-SECRETARIA AD HOC

